



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 22 DE ENERO DE 2009.**

---

#### **ASISTENTES.-**

##### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Antonio Jesús Roldán Muñoz

##### **CONCEJALES:**

D. Antonio Alba Ramírez  
D. Francisco Alba Sánchez  
Dña. Josefa Amado Sánchez  
D. Diego Amaya González  
Dña. Carmen Matilde Antoranz Pozo  
D. Diego García Lobatón  
Dña. M<sup>a</sup>. José García Pérez  
D. José Antonio Gil Pérez  
Dña. Eva Leal García  
D. Pedro Moreno Ruz  
D. Antonio José Moreno Zájara  
Dña. M<sup>a</sup>. Carmen Muñoz Aragón  
D. Juan Olmedo Leal  
D. Bartolomé Ramírez Sánchez  
Dña. M<sup>a</sup>. José Trujillo Marín  
D. Manuel Zara Dorca

---

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las 20,05 horas del día 22 de enero de 2009, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten a dicha sesión los Sres. Concejales arriba expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jesús Roldán Muñoz, asistido por el Secretario General Accidental de la Corporación, D. José Antonio Serrano Bravo que certifica.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente se declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

El Sr. Secretario explica al Pleno, que junto con la convocatoria, se ha repartido a todos los concejales el Acta correspondiente a la sesión plenaria de 18 de diciembre de 2008.

A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto de la misma.

No planteándose ninguna observación, queda aprobada, por unanimidad, el Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 18 de diciembre de 2008.

### **SEGUNDO.-RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.**

El Sr. Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, da cuenta de que existe un extracto de resoluciones adoptadas por la Alcaldía y Tenencias de Alcaldía que comprende desde núm. 4.309 de 13 de diciembre hasta el núm. 4.346 de 12 de diciembre de 2008, explicando la Presidencia que dicho extracto comprende varios folios y, por ello, dado que todos los grupos lo tienen en su poder, opina que resulta más conveniente no proceder a su lectura dado el tiempo que ello supondría.

Asimismo, el Sr. Secretario da cuenta de las siguientes Resoluciones:

- Resolución del Patronato Municipal de la Radio Juventud de Conil nº 21, de 12 de diciembre de 2008
- Decreto nº 4.410, de 18 de diciembre de 2008.

La Corporación en Pleno se da por enterada.

### **TERCERO.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2007**

El Sr. Secretario da lectura a la propuesta de la Alcaldía.

El Sr. Concejales de Hacienda indica que se trata de un trámite administrativo. El dictamen de la Comisión Informativa de Cuentas ha sido favorable y no ha habido reparos o alegaciones a dicha Cuenta en el plazo de exposición al público.

La Sra. Leal del PSOE indica que votarán a favor pero que le hubiera gustado que en la Comisión Informativa de Cuentas se hubiera informado de que este punto se iba a meter en Pleno.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

El Sr. Ramírez del PP indica que se abstendrán y el Sr. Zara del PA que votará en contra.

La Corporación en Pleno, con catorce votos a favor (IU-LV-CA y PSOE), uno en contra (PA) y dos abstenciones (PP), lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2007, integrada por la propia de la Entidad Local, Patronato Municipal de Radio Juventud, Patronato Municipal de Turismo y los Estados Anuales de Roche Sociedad Anónima Municipal.

**SEGUNDO.-** Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas.

### **CUARTO.- APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE.**

El Sr. Secretario expone que se trata de aprobar inicialmente el Reglamento del Consejo Local de Medio Ambiente y someterlo a información pública y audiencia a los interesados por plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Asimismo, expone que estudiado el asunto en Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, fecha 15 de enero de 2009, se dictamina de forma favorable la propuesta con los votos de IU-LV-CA y se abstienen PSOE, PP y PA.

El Sr. Alba Ramírez, Concejal de Medio Ambiente, señala que se trae como fruto de compromiso adquirido por él con las Asociaciones de la localidad, por ser promesa electoral de su partido y por la apuesta por la participación de la ciudadanía en la Delegación de Medio Ambiente y, en concreto, en este órgano consultivo que canaliza dicha participación.

Todos los grupos se muestran conformes.

El Sr. Zara del PA pide que también esté representada la oposición en la Comisión Permanente.

El Sr. Alba indica que se pretende que sea operativa y no tenga demasiada gente. El órgano decisorio real es el Pleno del Consejo. De todas formas, le sugiere que se presente como alegación y luego se valorará.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, acuerda:



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Reglamento del Consejo Local de Medio Ambiente que se adjunta al Acta como Anexo I.

**SEGUNDO.-** El presente Acuerdo con el correspondiente Reglamento se someterán a información pública en el Tablón de Anuncios Municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia por un plazo de treinta días durante el cual los interesados podrán presentar reclamaciones y sugerencias.

**TERCERO.-** Dicho Acuerdo, hasta entonces provisional, se entenderá elevado a definitivo para el caso de no presentación de reclamaciones en el plazo de información pública.

### **QUINTO.-EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO 1/09 CON DESTINO A SUBVENCIÓN PARA DAÑOS EN SECTOR AGRÍCOLA.**

El Sr. Secretario da cuenta de la propuesta de la Alcaldía.

Asimismo, expone que estudiado el asunto en Comisión Informativa Especial de Cuentas y Hacienda, de fecha 15 de enero de 2009, se dictamina de forma favorable la propuesta con los votos de IU-LV-CA, PP y PA y se abstiene PSOE.

El Sr. Alcalde explica que viene este punto como consecuencia de Acuerdo de Pleno de ayuda por el temporal de octubre pasado y la forma de concretarlo es haciendo modificación presupuestaria.

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el expediente núm. 1/2009 de modificación de créditos del Presupuesto Prorrogado para el año 2009, para la concesión de crédito extraordinario con el siguiente contenido:

#### **ALTAS EN CRÉDITOS**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS</b>
53100.77000	SUBV. REPARACIÓN INFRAESTRUCTURAS AGRÍCOLAS AFECTADAS EN MUNICIPIO CONIL	40.000 €



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **BAJA DE CRÉDITOS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS</b>
51300.46700	CONSORCIO TRANSPORTES BAHÍA DE CÁDIZ	40.000 €

**SEGUNDO.-** Someter el Acuerdo a los trámites de información, reclamaciones y publicidad previstos en el artículo 177, con relación al artículo 169 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**TERCERO.-** Considerar definitivamente aprobado el expediente en el supuesto de no presentarse reclamaciones.

### **SEXTO.-REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO Y EN SUPERFICIE Y DE EDIFICIO DESTINADO A CASA DE LA MÚSICA EN PARCELA MUNICIPAL C DE LA U.E. 2 DEL PLAN PARCIAL SLV-4 "ROSA DE LOS VIENTOS" Y TRAMITACIÓN CORRESPONDIENTE.**

El Sr. Secretario da lectura a la propuesta de la Alcaldía.

Asimismo, expone que estudiado el asunto en Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, fecha 15 de enero de 2009, se dictamina de forma favorable la propuesta con los votos de IU-LV-CA y se abstienen PSOE, PP y PA.

El Sr. Alba Sánchez, Concejal de Urbanismo, indica que varias empresas han mostrado interés. La zona es buena para poner aparcamiento y un equipamiento cultural como es una Casa de la Música. Cree positivo el proyecto. A la vista del resultado, se pondrá o no en marcha el expediente en los términos que diga el Estudio de Viabilidad.

La Sra. Leal del PSOE pregunta cómo se financiaría el edificio de la Casa de la Música y si es cierto que en esa zona se hará una gran superficie comercial.

El Sr. Alba Sánchez indica que la parcela es municipal. Hay varias superficies comerciales medianas y pequeñas interesadas en la zona. El Estudio indicará cómo se financia. IU piensa que si no se hace la Casa de la Música y se construye con cargo al que va a ser el aparcamiento, su partido no estaría de acuerdo con iniciar el expediente.

El PSOE se manifiesta a favor, al igual que el PP por la necesidad de aparcamiento y de esa infraestructura cultural.

El Sr. Zara del PA también se pronuncia en el mismo sentido. Pregunta si la empresa que lo coja va a pagar algo del Estudio señalando el Sr. Alba que un Estudio de este tipo no vale más de 3.000 euros; aún así y si es positivo el resultado en cuanto a



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

financiación, no hay problema de recoger en el pliego del concurso la imposición del coste del Estudio al empresario que coja la obra.

La Corporación en Pleno, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que confiere la disposición adicional segunda de la citada Ley, por unanimidad, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, acuerda:

**PRIMERO.-** Realizar el estudio de viabilidad para la construcción y explotación de un aparcamiento público subterráneo y en superficie y de un edificio destinado a la Casa de la Música en la parcela que se asigna al Ayuntamiento en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 2 del Plan Parcial SLV-4 “Rosa de los Vientos”, con una superficie de 1.912,72 m<sup>2</sup>, calificada de dominio público con destino a equipamiento social público, debiendo dotar al estudio de viabilidad del contenido previsto en el artículo 112.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

**SEGUNDO.-** Dar al estudio de viabilidad, una vez elaborado y antes de su aprobación, la tramitación prevista en el artículo 112.3 y 4 de la Ley mencionada en el punto anterior.

**TERCERO.-** Notificar el presente Acuerdo a las Áreas Municipales afectadas.

### **SÉPTIMO.-PROPUESTA PA SOBRE ARREGLO DE CARRIL HIJUELA ESTRECHA.**

El Sr. Secretario da lectura a la propuesta que dice lo siguiente:

#### **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El grupo municipal andalucista, comprometido con la sensibilidad de las necesidades de nuestros vecinos y vecinas, y haciéndonos eco, no sólo de las necesidades, sino de las reiteradas quejas que nos han hecho llegar los vecinos del Carril de la Hijuela Estrecha. Es por lo que planteamos al Pleno, que se arregle y se adecue el citado Carril, dado que el mismo está impracticable sobre todo cuando llueve, por lo que es muy difícil para los vecinos el acceso a sus viviendas, pues el agua se queda estancada y no desagua.

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

Que se arregle el Carril de la Hijuela Estrecha, para que los vecinos puedan acceder a sus viviendas sin dificultad”.

Asimismo, expone que estudiado el asunto en Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, fecha 15 de enero de 2009, se dictamina de forma favorable la propuesta con el voto del PA y se abstienen IU-LV-CA, PSOE y PP.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

El Sr. Zara propone el arreglo del citado Carril impracticable por la lluvia caída y la sensibilidad de su partido con los vecinos. Cree que es inversión pequeña y necesaria. Se intenta que los perjudicados puedan acceder a sus viviendas.

La Sra. Leal del PSOE indica que ya se debatió y preguntó el asunto varias veces en Pleno. Este camino es muy transitado y no sólo por sus vecinos. No es gran inversión. Ya en abril de 2008 hubo muchas firmas de ciudadanos solicitando el arreglo. Votarán a favor de la propuesta andalucista.

El Sr. Ramírez del PP indica que su partido ha estado allí y que, con las lluvias habidas, está el Carril hecho una charca. Votará a favor y pide que se haga cuanto antes y que se quite el agua de allí.

La Sra. Muñoz, Concejala de Campo, se muestra también conforme. Existe problema de desagüe. Se ha intentado ampliar el camino para que haya dos cunetas y dos desagües, sobre todo, en años como éste. Hay que esperar para el arreglo a que se seque. Además, en este camino hay una parte estrecha a causa de dos o tres vecinos que no han querido ceder terreno para ampliación. Se tendrá reunión para buscar la solidaridad de los que no han querido ceder terreno hasta ahora.

El Sr. Alba Sánchez desea que se haga un arreglo en condiciones y que todos los grupos hagan lo posible para que la gente se retranquee a lo que dice el PGOU y que la Hijueta Estrecha deje de serlo. Propone que se incluya esto en la propuesta para que todos los partidos se impliquen y respalden lo que dice la Ley y el PGOU. Hay que comprometerse y arrimar el hombro.

El Sr. Zara del PA está conforme y pide que se haga de momento el arreglo urgente.

La Sra. Leal del PSOE opina que es responsabilidad del equipo de gobierno hacer las gestiones precisas; la oposición no tiene la misma información. Le consta que la Concejala del Campo ha hecho diferentes propuestas a los vecinos. Las vallas hechas han tenido el VºBº de la Concejala y la voluntad de los vecinos es retranquearse. Parece ser que la Sra. Muñoz comentó que para dejar las vallas como están, si ella ponía y apisonaba la tierra, los vecinos debían poner el asfalto. Por eso, no está de acuerdo con el tercer punto propuesto por el Sr. Alba porque la oposición no tiene por qué hacer el trabajo del equipo de gobierno ni presionar a los vecinos.

El Sr. Ramírez del PP está de acuerdo con lo dicho por el Sr. Alba Sánchez y pide el arreglo del Carril.

El Concejal de Urbanismo insiste en su propuesta de tres puntos: arreglo inmediato; posterior en condiciones y compromiso de todos para la consecución del terreno porque los políticos están para pronunciarse e implicarse.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

La Corporación en Pleno, por unanimidad en los dos primeros puntos y con once votos a favor en el tercer apartado (IU-LV-CA, PP y PA) y seis votos en contra (PSOE), acuerda:

**PRIMERO.-** Que se tomen con urgencia las medidas indispensables en el Carril Hijuela Estrecha para que los vecinos puedan acceder a sus viviendas.

**SEGUNDO.-** Que posteriormente dicho Carril se arregle en condiciones.

**TERCERO.-** Comprometerse los grupos políticos municipales a llevar a cabo todas las gestiones precisas para que el Carril lleve la anchura que establece el Plan General.

### **OCTAVO.-PROPUESTA IU-LV-CA SOBRE CONDENA A LAS ACCIONES DE GUERRA EN PALESTINA.**

El Sr. Secretario da lectura a la propuesta de IU-LV-CA que dice lo siguiente:

#### **“Exposición de motivos:**

Cientos de muertos y miles de heridos, muchos de ellos de extrema gravedad, es el saldo provisional que la agresión militar israelí ha dejado en el territorio palestino de Gaza.

La operación “Plomo sólido” es la acción militar más importante de Israel desde “la guerra de los seis días” de 1967 y previsiblemente, si la comunidad internacional no lo impide, puede convertirse en una ocupación terrestre de imprevisibles consecuencias para la Paz y la consecución de la creación del Estado Palestino en paz con el Estado de Israel.

La impunidad permanente del Estado de Israel en las violaciones sistemáticas de derechos humanos al pueblo palestino, las violaciones del derecho internacional con Estados vecinos como Siria o el Líbano y las convenciones y pactos internacionales del que Israel es firmante, son algunas de las acciones que el ejército de Israel está consumando de manera abominables, cruentas e injustificables como las acciones de guerra emprendidas contra la población civil de Palestina.

Nadie puede estar ajeno a la tragedia que están viviendo cada día miles de personas que necesitan ayuda humanitaria de emergencia como la que la Diputación Provincial de Cádiz envió en su día para paliar los problemas sanitarios, y que hoy tristemente hay que lamentar su destrucción al haber sido bombardeada en la última y sanguinaria ofensiva militar israelí. Los ataques han destrozado la red sanitaria con la que los gaditanos, a través de la Diputación, colaboraban con Gaza.

Expresamos nuestro infinito dolor y nuestra consternación ante el sufrimiento del millón y medio de personas que permanecen acorraladas en Gaza sin que se permita



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

libremente que hasta ellas llegue la ayuda humanitaria de alimentos, agua, medicinas o suministro de energía, con todo lo que estas carencias conllevan. El castigo colectivo que viene suponiendo el cierre total o parcial de las fronteras impuesto por Israel no tiene otro objetivo que arrastrar hasta la desesperación y la muerte a toda la población.

Israel incumple los últimos acuerdos alcanzados en Anápolis firmados con la Autoridad Nacional Palestina en la perspectiva de facilitar la creación de un Estado Palestino. Permite nuevos asentamientos, no derriba el muro declarado ilegal por el Tribunal Internacional y crea nuevos controles que hacen inviable la creación de un Estado Palestino.

La agresión al Líbano en 2006 y el último ataque a Gaza, no pueden quedar impunes desde el punto de vista del estricto cumplimiento de la legalidad internacional.

Es necesario recordar que la Unión Europea puede y debe poner en marcha los mecanismos previstos en el Acuerdo de Asociación UE-Israel, que en su artículo dos, condiciona la aplicación o suspensión del acuerdo al respeto de los derechos humanos.

Desde los primeros acuerdos comerciales suscritos entre la Unión Europea e Israel de 1975 hasta el Acuerdo de Asociación que entró en vigor en 2000, Israel vulnera y ataca de forma sistemática los derechos humanos del pueblo palestino.

Por todos estos motivos el grupo de Concejales de IU-LV-CA presenta al Pleno de esta Corporación Municipal la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

1º.- Expresar la más rotunda condena a las acciones de guerra y la invasión emprendidas por Israel sobre la población civil palestina de Gaza.

2º.- Instar al Gobierno de la Nación a reafirmar en los foros internacionales la necesidad de reformar el papel y funcionamiento de organismos internacionales como la ONU para, desde la ausencia de vetos interesados, dotarlos de protagonismo, influencia real y capacidad de ejecución de sus resoluciones, desde el más estricto respeto al Derecho Internacional y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3º.- Apoyar cuantas acciones ciudadanas, pacíficas y democráticas sean precisas para parar la barbarie del gobierno de Israel y conseguir la Paz desde el respeto a los derechos humanos del pueblo palestino en el objetivo de conseguir el Estado Palestino en paz con el Estado de Israel.”

Asimismo, expone que estudiado el asunto en Comisión Informativa de Desarrollo Social y Económico, fecha 15 de enero de 2009, se dictamina de forma favorable la propuesta con los votos de IU-LV-CA y PA y se abstiene el PP.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

Acto seguido, el Sr. Secretario comenta que el PP ha presentado una enmienda a la propuesta que dice lo que a continuación se recoge:

“1.-...así como las acciones terroristas de Hamás sobre la población civil en Israel.

4.- Instamos a la colaboración con la Autoridad Nacional Palestina para que, en el ejercicio de sus competencias, desarme a la organización terrorista Hamás y controle sus actividades ilegales contra su propio pueblo y la vecina Israel, como paso indispensable hacia una solución pacífica del conflicto.

5.- Exigir el cumplimiento de las resoluciones ya aprobadas por Naciones Unidas, para el reconocimiento de un Estado Palestino independiente, democrático y variable.

6.- Pedir al Gobierno de la Nación que explique y aclare cuales van a ser las relaciones internacionales con Israel a partir de este conflicto, ya que no se entiende como por un lado se condena a Israel por una acción bélica en territorio Palestino y por otro lado ser una de las naciones que más armamento vende a Israel”.

El Sr. Alcalde se alegra de la firma de la tregua y explica el espíritu de la propuesta de IU-CA leyendo un escrito del Premio Nobel José Saramago.

A continuación, expone brevemente su enmienda el Sr. Ramírez del PP.

La Sra. Leal del PSOE se muestra en contra de la enmienda por ser denigrante comparar la fuerza del Estado de Israel con las condiciones de la población civil palestina. Votará sí a la propuesta de IU-LV-CA y denuncia que toda acción de guerra es condenable, sobre todo con tanta diferencia de condiciones entre atacantes y atacados.

El Sr. Zara del PA no tiene problema en aceptar la enmienda popular porque Hamás es un grupo terrorista que surgió desde el propio Israel en contra de Arafat y que se le fue de las manos. Está en contra de la violencia de Hamás. Sobre la propuesta de IU-CA, EEUU deja hacer a Israel pero Europa lo apoya económicamente. España exporta también a Israel. No sólo los norteamericanos son responsables sino también los europeos. Está en contra de lo hecho por Israel por ser un crimen y una masacre. Apoya la moción.

El Sr. Alcalde indica que está en contra de cualquier tipo de violencia pero la desproporción entre Israel y Palestina es notoria. Hamás es la fuerza política más votada por los palestinos. No aceptará la enmienda.

La Corporación en Pleno, con catorce votos en contra de la enmienda (IU-LV-CA y PSOE) y tres votos a favor (PP y PA) acuerda rechazar la propuesta-enmienda del PP.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

La Corporación en Pleno, con quince votos a favor (IU-LV-CA, PSOE y PA) y dos en contra (PP), acuerda aprobar la propuesta de IU-LV-CA sobre condena de las acciones de guerra en Palestina transcrita al principio de este punto.

### **NOVENO.- PROPUESTA PSOE SOBRE INSTALACIÓN DE BADENES Y ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN EN ZONA DE AVENIDA DE LA MÚSICA Y CAMINO DE CHICLANA.**

El Sr. Secretario da lectura a propuesta socialista que dice lo siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde un tiempo hasta ahora se ha venido incrementando paulatinamente la afluencia de personas y vehículos por la zona de la Avenida de la Música y el Camino de Chiclana, siendo la presencia de peatones cada vez mayor y no solo de adultos sino también de niños puesto que está en el camino hacia la piscina municipal o el polideportivo. Además esta misma zona sirve como paseo para muchas personas que hacen deporte por la misma. Al número de viandantes hay que sumar que son muchos los vehículos que pasan por allí a gran velocidad, poniendo en peligro a los peatones antes citados.

Es por ello por lo que proponemos:

La instalación de badenes y de todos los elementos de señalización que sean posible para aumentar la seguridad vial en la zona y la información para los usuarios de toda la ronda de circunvalación”.

Asimismo, expone que estudiado el asunto en Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, fecha 15 de enero de 2009, se dictamina de forma favorable la propuesta con los votos del PSOE y se abstienen IU-LV-CA, PP y PA.

La Sra. Leal del PSOE defiende la propuesta de forma breve con el fin de dar más seguridad a los viandantes.

El Sr. Ramírez del PP comprende el sentir de la misma y si es viable que se haga, pero la circunvalación es una vía de circulación rápida. Los técnicos han de decidir.

El Sr. Zara del PA está de acuerdo en señalar bien pero en vía rápida normalmente no se deben poner badenes. No parece coherente. Su grupo se va a abstener por no tenerlo claro.

La Concejala de Tráfico señala que la moción incluye Camino de Chiclana y Avda. de la Música y en esta última los limitadores de velocidad son las propias rotondas, los pasos de peatones y los discos de limitación a 30 Km en esa zona. Ya se ha hecho parte



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

de señalización vertical y horizontal entre Avda. de la Música y enlace con Avda. de la Libertad y se está estudiando hacerlo hasta enlazar con el Camino de los Militares. No hay problema en apoyar la moción pero cree aconsejable dejar la definición en manos de los técnicos, de forma que los elementos a instalar sean estudiados por ellos.

Todos los grupos aceptan esta última propuesta.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda que por los técnicos municipales se estudie la instalación de elementos de señalización adecuados en Camino de Chiclana y Avda. de la Música con el fin de aumentar la seguridad del peatón y del tráfico en la zona y se proceda a la instalación de los mismos una vez decididos los más idóneos.

### **DÉCIMO.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde da cuenta de las obras que se incluirán en el Fondo de Inversión Estatal y en el Programa Proteja, dándose la Corporación por enterada.

### **UNDÉCIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

#### **11.1. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA 2007.**

El Sr. Secretario expone que la Delegación de Urbanismo presenta propuesta sobre Programa de Rehabilitación Autonómica 2007, dando lectura a la misma e informando que se requiere ratificar la urgencia mediante mayoría absoluta.

Todos los grupos se muestran conformes con la urgencia.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación.

El Sr. Alba Sánchez explica brevemente lo que se propone.

La Corporación en Pleno, en relación con el Programa de Rehabilitación Autonómica 2007 y a la vista de la solicitud de D. Pedro Muñoz Miralles, por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, acuerda:

**PRIMERO.-** Dar cuenta a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía del fallecimiento de D. José Muñoz Miralles.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

**SEGUNDO.-** Solicitar a la citada Consejería que el beneficiario de la subvención y el proyecto para el inmueble ubicado en la C/ Pascual Junquera, nº 59, pase a ser su hermano D. Pedro Muñoz Miralles, ya que éste se encuentra empadronado en la misma vivienda y los dos formaban la unidad familiar.

### **11.2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 4/2009.**

El Sr. Secretario expone que la Alcaldía presenta propuesta de modificación del Presupuesto Municipal 4/2009, dando lectura a la misma e informando que consta en el expediente informe de la Intervención Municipal y que se requiere ratificar la urgencia mediante mayoría absoluta.

El Sr. Moreno Zájara explica que este punto es consecuencia de un plan de empleabilidad con la Mancomunidad. Se contratarán 32 personas y hace falta aportación municipal señalada esta misma mañana. De ahí el carácter urgente de esta modificación. Explica en qué consiste la misma.

Todos los grupos se muestran conformes con la urgencia.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 4/2009, para la concesión de créditos extraordinarios por importe total de 33.000 euros, con el siguiente contenido:

#### **ALTAS EN CRÉDITOS**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS</b>
32200.76300	APORTACION MUNICIPAL PROG. MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA COMARCA DE LA JANDA (PLAN MEMTA)	33.000,00

#### **BAJAS EN CRÉDITOS**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CREDITOS</b>
51100.6110003	OBRAS A.E.P.S.A.	30.000,00
432 A.7610004	APORTACIONES OBRAS A.E.P.S.A.	3.000,00



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

**SEGUNDO.-** Someter el Acuerdo a los trámites de información, reclamaciones y publicidad previstas en el artículo 177 con relación al artículo 169 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**TERCERO.-** Considerar definitivamente aprobado el expediente en el supuesto de no presentarse reclamaciones.

### **DUODÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- El Portavoz del PA, Sr. Zara, pregunta qué se tiene previsto hacer para mejorar la situación originada por las inundaciones del Carril del Sheriff que afectaron a viviendas antiguas debido al desbroce de los vallados de la colada y al transformador eléctrico y en relación con zona de adelfas que impide el paso del agua y la visibilidad del camino. Ruega el desbroce de lo sembrado por algunos vecinos en el terreno público de la Colada para mejorar la visibilidad.

La Sra. Muñoz, Concejala de Campo, responde que se ha llevado allí al guarda para que vea la maleza de los arroyos que hay que quitar. La obstrucción era solo vegetal y a causa de las grandes lluvias. Se recogerá la sugerencia.

- Pregunta ahora el Sr. Zara si está prevista alguna obra para meter tubería de agua o de otro tipo en el Carril Arroyo Olvera hacia la Lobita contestando el Sr. Alba Sánchez que no hay constancia.

- El Portavoz Andalucista pregunta qué se va a hacer para solucionar el problema ocasionado por las inundaciones del IES del Colorado que obligó a algunas madres a sacar a sus hijos con el agua casi a la cintura por lo que hay niños en tratamiento psicológico.

La Sra. Muñoz responde que el patio del colegio está más bajo que el nivel de tierra y de ahí la inundación. Los bomberos actuaron y evacuaron el agua. No hubo ningún problema. En el plan de ayuda se lleva obra de arreglo y mejora para que no se repita la situación.

- El Sr. Zara pregunta si la Concejala de Campo ha tomado medidas con respecto a las hiedras que están en el viario en la zona del Rincón Juan Arias indicando el Sr. Alba Sánchez que se mandó escrito al propietario para que las quite porque si no las quitaría el Ayuntamiento.

- En relación con el envío por el Ayuntamiento a la Fiscalía de expedientes por obras en terrenos rústicos y consecuencias finales desea saber ahora si se ha informado a los vecinos de las medidas que se iban a tomar; qué criterio se sigue para el envío de expedientes y si el procedimiento va a ser indefinido o temporal.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

El Sr. Alba, Concejal de Urbanismo, responde que se hace lo que dice la Ley con las denuncias que llegan. Así lo ha requerido Fiscalía. Se envían todas por orden de entrada.

- Ruega ahora el Sr. Zara que se acelere la demolición del transformador de la C/ San Diego de Alcalá para que se pueda arreglar al mismo tiempo que el resto de la calle.

El Sr. Alba Sánchez dice que ya está todo quitado y solo falta demoler. Están incluidas en la obra de inversión la demolición y la urbanización del espacio.

- Ruega el Portavoz Andalucista que se arranquen las cañas y se limpien las cunetas del Carril de Aroca para aumentar la visibilidad de la vía.

- El Sr. Zara pregunta si en el proceso de adjudicación de las obras del Fondo de Inversión el criterio de presentación del volumen de facturación de los años 2007-2008 es eliminatorio o discriminatorio y en qué art. de la Ley de Contratos se recoge.

El Sr. Alba Sánchez señala que no se ha especificado aún ningún criterio sino que se hará cuando se elaboren los pliegos.

- La Sra. Leal del PSOE pregunta si se ha ejecutado el proyecto de 276.514 euros de subvención, de Centro de Servicios Integrales a empresas del sector industrial y, si no se ha hecho, dónde va a parar el dinero.

El Sr. Alcalde indica que no han ingresado el dinero por lo que se renunció al proyecto dado que el edificio valía 800.000 euros y sólo daban 200.000 euros de subvención. Por eso, y como no había dinero municipal ni una gran prioridad, se dejó de lado.

Con cargo a reindustrialización se han hecho nuevas peticiones por importes más pequeños y para distintos fines.

- La Portavoz Socialista pregunta cómo van las obras de la Comisaría señalando el Sr. Alba Sánchez que se va a resolver el contrato con la empresa, lo mismo que el de la guardería.

- La Sra. Leal pregunta si se ha empezado a tramitar el expediente para la concesión de la explotación de la guardería.

El Sr. Alcalde indica que se hará todo el proceso global.

- Desea saber ahora cuándo va a funcionar el Centro de Transformación del Colorado. Se responde que ya está funcionando y se ha pasado el aviso a la Delegación.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

- Vuelve a rogar la Sra. Leal que se arregle y adecante el camino en la Carretera de Roche donde vive una niña inválida. La Sra. Muñoz comenta que ha llovido mucho y eso lo ha impedido.

- Pregunta qué caminos rurales tenían aprobada subvención del 2007 respondiendo la Sra. Muñoz que el Camino de la Lonja y el tramo que queda de la Vigía. El Sr. Alcalde señala que ha habido reunión con el Delegado Provincial de Agricultura que se comprometió a que antes del 15 de febrero estuviera la resolución aprobando el camino, que no salió antes por falta de dinero.

- Desea saber la Sra. Leal si ya ha terminado la primera fase de la obra de la C/ Canarias-La Lobita contestando el Sr. Concejal de Urbanismo que no y que quedan varios remates. Se acabará en breve.

- Ruega la Concejala Socialista que se arreglen los boquetes de la parada de autobús escolar de la Avda. Los Pinos.

- El Sr. Ramírez del PP pregunta cómo va el Plan del Diseminado del Campo respondiendo el Sr. Alba Sánchez que en breve estará el documento y se convocará reunión.

- Pregunta el Portavoz Popular sobre las escrituras de Majadales y Peñuelas de Roche y parte del Chinarejo. El Sr. Alba Sánchez indica que hay pendiente reunión.

- De la ponencia de valores del Catastro desea saber si hay novedad. El Sr. Alcalde espera tener reunión en breve.

- Pregunta el Sr. Concejal qué pasa en relación con el pediatra del Centro de Salud del Colorado. El Sr. Moreno Ruz indica que se ha convocado Consejo de Salud para tratar varios asuntos. Anima a denunciar para que quede constancia. El Sr. Alcalde comenta que tiene cita con el Delegado de Salud al que va a presentar las quejas de los ciudadanos.

- Pide el Sr. Ramírez que se le pregunte al Delegado sobre el aparato de Rayos X aprobado en Pleno.

- El Portavoz Popular pregunta sobre la repoblación del Monte indicando el Sr. Alba Ramírez que, después de intentar contactar con la Delegada al menos doce veces, se ha conseguido cita para dentro de unos días para tratar, entre otros, el asunto de la repoblación. Comparte su preocupación.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

El Sr. Alcalde indica que habló por teléfono con ella y le mostró la urgencia de hacer la reforestación.

- Pregunta el Sr. Ramírez cómo van las mociones de Pleno aprobadas para limpieza de cunetas, arroyos etc. La Sra. Muñoz indica que se empezará a hacerlo en cuanto se pueda. El Sr. Alcalde señala que los Acuerdos se han remitido y no ha habido contestación.

- Sobre las obras del área de servicio de la autovía el Sr. Portavoz Popular cree que es el momento idóneo para resolver el problema del agua y meterla antes de hacer la obra.

El Sr. Alba Sánchez señala que el técnico ha dicho que hay que cogerla del Arroyo Olvera. Se estudiará el asunto.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las 21,42 horas, de todo lo cual levanta acta el Secretario General Accidental que certifica.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.